

| Denominación del Título | Grado en Educación Social |
|-------------------------|-------------------------------|
| Universidad solicitante | Universidad de Oviedo |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Curso de implantación | 2010/2011 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



<u>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</u>

Desde el punto de vista del futuro estudiante o las personas no universitarias la información general sobre matrícula es accesible en uno de los "banners" de la barra superior, así como los perfiles de ingreso y egreso, diversas normativas, como por ejemplo: permanencia, revisión de exámenes, adaptaciones y convalidaciones, reglamento de prácticas externas etc. Cabe señalar positivamente dentro de la entrada de normativa destacada para estudiantes, la sub-entrada "Te ayudamos con los trámites", que debería ocupar un lugar más destacado en la estructura de la página.

Es igualmente muy útil y comprensible la Guía del Estudiante que, en formato PDF, se ofrece en el cuerpo central de información sobre la titulación, barra inferior.

Aparecen, igualmente, la enumeración de información legal, la memoria de verificación con los informes devaluación emitidos por ANECA. Se encuentran disponibles las competencias básicas, generales y específicas que se adquieren a lo largo del título. Sin embargo, no se explica al futuro estudiante que la adquisición del conjunto de las competencias que aparecen reflejadas en los distintos documentos de la Web es lo que le permitirá finalizar los estudios.

La página Web informa muy escuetamente sobre el perfil de egreso, siendo recomendable ampliar el tipo de organizaciones en las que el Graduado en Educación Social puede ejercer su profesión. En cuanto al perfil de ingreso, la página Web recoge las capacidades y habilidades que serían deseables para realizar el Grado y el perfil de estudios previos recomendado.

El buscador de la Universidad de Oviedo no arroja ningún resultado con la entrada "discapacidad".

En general, la página tiene una estructuración muy legible y una gran cantidad de información.

Como aspectos a mejorar se evidencian los siguientes:

- La redacción de alguno de los apartados que resulta excesivamente técnica y/o se limita a reproducir los contenidos de la memoria de verificación, como por ejemplo: Justificación del Título, Competencias o Perfil de Ingreso y Egreso.
- Cabe decir que la justificación del título en la web es la misma que se presentó en la memoria de verificación con datos del curso 2005/2006. Por



ello, sería deseable actualizarla y resumirla para el público general.

Además de la página de la Universidad, ya descrita, existe una página del centro adscrito en el que se imparte el Grado, que proporciona información académica y administrativa.

Dimensión 2. El estudiante

La ventana correspondiente a la "Descripción del Título" incluye una entrada a guías docentes en la que aparece la lista de asignaturas de primer y segundo curso, pero no se han aportado tercero y cuarto.

Se realiza una descripción del Plan de Estudios en un enlace que lleva directamente a un documento PDF extenso de 50 páginas, que recoge íntegramente el apartado 5 de la memoria de verificación de Planificación de la Enseñanza.

Las guías disponibles dan acceso a una página de información sobre la asignatura que incluye información sobre su carácter obligatorio u opcional, su periodo de impartición, los profesores que la imparten, así como a un apartado sobre contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación, bibliografía y horario. En general, la información disponible es completa aunque se ajusta demasiado a la estructura de la memoria de verificación, lo que hace algunos apartados poco accesibles para el estudiante, como por ejemplo: la descripción de competencias o criterios de evaluación, o poco desarrollada como los apartados de contenido de las asignaturas. Sin embargo, es preciso señalar que falta la mayor parte de la información relevante en algunas asignaturas de primer y segundo curso tales como "Psicología del Desarrollo" o "Democracia y Ciudadanía en Sociedades Complejas".

Como aspectos a mejorar dentro de esta dimensión, caben destacar los siguientes:

- No están publicadas las fechas de ninguno de los exámenes.
- Las competencias asociadas a algunas asignaturas no se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación, por ejemplo: "Sociología de la Educación".

Con respecto a la forma en que se aborda la extinción del plan de estudios, no se dispone de toda la información necesaria sobre los derechos de los estudiantes a los que se les extingue el plan de estudios ya que no está disponible el número de convocatorias, oportunidades, condiciones y procedimientos para continuar sus estudios como estudiantes del nuevo títulos. Tan sólo tienen disponible la tabla de



adaptaciones a través de un enlace que dirige al apartado 10 de la memoria de verificación. Tampoco está publicada la normativa de la Universidad de Oviedo al respecto.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe información pública sobre el sistema interno de garantía de calidad, los integrantes de la Comisión de Calidad y la documentación del programa AUDIT. En contraste con otras titulaciones de la Universidad de Oviedo, no hay informe anual de seguimiento de la titulación. Sólo se aportan indicadores de las tasas de rendimiento, éxito y expectativa para las asignaturas de primer curso durante el año académico 2010/2011. No se proporcionan evidencias sobre cómo se realiza el análisis de la satisfacción de los diversos colectivos implicados en la titulación.

Como aspectos a mejorar cabe destacar la falta de evidencias suficientes del funcionamiento del sistema de garantía de calidad: actas, participación de los miembros de la comisión, etc., así como de las medidas puestas en marcha para mejorar la calidad del profesorado.

No se proporcionan evidencias del análisis de resultados de la evaluación de las prácticas externas ni de los programas de movilidad.

No se han encontrado evidencias sobre la atención que presta la Universidad a las recomendaciones de los informes de evaluación emitidos por ANECA.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No existe información sobre las tasas de graduación, ya que el Grado se está implantando

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken